

Comunicado público
Día de las Manos Rojas - 1,2,3 por la paz: Niñas y niños fuera de la guerra.

Rendimos un homenaje a las niñas, niños y adolescentes víctimas -o en riesgo de serlo-, por el conflicto armado y la violencia generalizada en Colombia

Bogotá D.C, 12 de febrero de 2023

Hoy se conmemora un año más del “**Día Mundial de las Manos Rojas**” que llama al ¡Alto! del uso, reclutamiento y vinculación de niñas, niños y adolescentes para la guerra, y aunque han pasado 21 años de la entrada en vigencia del Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño y la Niña, relativo a la participación de niños en los conflictos armados, el cual obliga a Estados como Colombia a prevenir el reclutamiento de niñas y niños por grupos armados y atender a aquellos(as) que han sido víctimas de este crimen de guerra, esta situación persiste en Colombia y sigue afectando a la niñez y a la adolescencia.

Este día, la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) rechaza todo evento sucedido a lo largo de la historia de violencia en el país, y en especial, los hechos más recientes, como los registrados el 2 de febrero del presente año en una escuela del municipio de Yarumal-Antioquia, donde se presentaron acciones realizadas por un grupo armado ilegal (GAI) que puso en riesgo a las niñas, niños y a la comunidad educativa en su conjunto, configurándose así en evento de vinculación que viola los Derechos Humanos (DDHH) e infringe el principio de distinción que protege a la sociedad civil en contravía del Derecho Internacional Humanitario (DIH). En este sentido, se hace indispensable el rechazo de todas y todos ante este tipo de violaciones e infracciones, así como la toma de medidas urgentes que den respuesta pronta, oportuna y sin dilaciones por parte de las diferentes instancias del Estado colombiano.

Estos hechos, tan solo son un ejemplo de las múltiples vulneraciones y riesgos que ha enfrentado la niñez en Colombia durante los primeros meses de 2023, y se suman a los más de **66 eventos** presentados entre enero y diciembre de 2022 que dejaron afectaciones a por lo menos 159, **niñas, niños y adolescentes** víctimas de vinculación y/o reclutamiento por parte de los actores armados, según datos registrados por el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA) de la COALICO.

Durante el año 2022, el ONCA registró un total de **398 eventos armados**, de los cuales por lo menos **239 generaron afectaciones directas** alrededor de **268.524 niñas, niños y adolescentes** que sufrieron algún tipo de violación o riesgo relacionado con el conflicto armado y la violencia generalizada, especialmente registrada en los departamentos de Arauca, Putumayo, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander, Caquetá y Cundinamarca, contra la población civil en general, y en particular, contra personas menores de 18 años de edad.

En la edición No. 28 del Boletín de Monitoreo del ONCA, se suman a las cifras de reclutamiento y uso de niñas, niños y adolescentes por los actores armados, datos relacionadas con otras afectaciones, como es el caso de violaciones contra el derecho a la vida e integridad personal, violencia y abuso sexual, secuestro, desplazamiento forzado, confinamiento, denegación de acceso humanitario y los ataques contra las escuelas. De esta manera, el ONCA registró un aumento 11,5 veces más alto de **niñas, niños y adolescentes** afectados por el conflicto armado y la violencia generalizada para el año 2022 en comparación con la cifra de 2021.

Con base en lo anterior, este 12 de febrero, en el “Día Mundial de las Manos Rojas”, desde la COALICO invitamos al Estado y a la sociedad en su conjunto, a sumarnos y contar: **“1,2,3 por la paz: Niñas y niños fuera de la**

guerra. Niñas y niños dentro de la paz”, y motivados por la gravedad de la situación de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en Colombia, la COALICO recomienda que:

- 1). El **Estado colombiano**, en cabeza del Gobierno Nacional, fortalezca su respuesta en materia de protección de la niñez y la adolescencia víctima o en riesgo de serlo por razones del conflicto armado y la violencia generalizada, especialmente, liderando de manera protagónica, ajustando y aprovechando lo que se haya avanzado en el país en la implementación de la Línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO)¹. En este sentido, es necesario que se designe con prontitud, los y las funcionarias que deban encargarse de las instancias responsables de movilizar a la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA)
- 2). Disponer de los recursos técnicos y económicos que logren implementar las rutas de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en los territorios.
- 3). Frente a los anuncios de la Política de “Paz Total” del actual gobierno, se solicita como punto de partida, exigir a los actores armados el cese inmediato del reclutamiento, uso y vinculación de niñas, niños y adolescentes, al mismo tiempo de las acciones que las y los pongan en riesgo. Igualmente, tener una ruta de acompañamiento adecuada para las niñas, niños y adolescentes que salgan de los grupos armados, a partir de los aprendizajes de anteriores procesos, donde se priorice que todas y todos sean entregados, el restablecimiento pleno de derechos, el acompañamiento psicosocial adecuado y permanente, y la reintegración e inclusión social, especialmente con enfoques familiar y comunitario.
- 4). El **Gobierno Nacional**, desde el Ministerio de Defensa, debe finalizar de inmediato todas las acciones que ponen en riesgo a las niñas, niños y adolescentes, como las denominadas “Acciones de apoyo al desarrollo”, que finalmente, son acciones cívico-militares. Este tipo de actividades, ponen en riesgo la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes, sus familias, escuelas y comunidades; por ello, diferentes organismos internacionales como el Grupo de Trabajo de Niños y Conflictos Armados del Consejo de Seguridad, el Secretario General, el Comité de los Derechos del Niño, y el Comité de Derechos Humanos, todos ellos de las Naciones Unidas, entre otros, han solicitado reiteradamente al Gobierno colombiano y a la Fuerza Pública, eliminar, suspender y no repetir este tipo de acciones.
- 5). A las **administraciones locales**, priorizar las acciones de prevención y protección que por obligación tienen en cada territorio, así como consolidar los planes de prevención de reclutamiento uso y/o utilización, dinamizar y fortalecer los Equipos de Acción Inmediata (EAI) y las políticas públicas dirigidas a este sector de la población, y garantizar los enfoques étnicos y diferenciales que deben ser prioridad tanto para los gobiernos salientes, como para los que entrarán en 2024.
- 6). A los **actores armados** se exige finalizar de inmediato todas las acciones de vinculación y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional, al mismo tiempo, es obligación de todas estas estructuras, comprometerse con el respeto por los DDHH y el DIH, que dé como resultado el cese de todo tipo de vulneración que se pueda presentar producto del conflicto armado.
- 7). A la **comunidad internacional y al ministerio público** que sigan apoyando a mejorar las condiciones de protección de la niñez y la adolescencia en el país, que sean veedores de las acciones que se emprenden en esta

¹ Línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO), disponible en: <https://derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2019/191119-Linea-politica-Prevenci%C3%B3n-RUUVS.pdf> consultada 4 de febrero de 2023.

materia, y voceros de las graves situaciones que enfrentan las comunidades, en especial, las niñas, niños y adolescentes en mayor vulnerabilidad frente al conflicto armado y la violencia generalizada.

8). Se convoca a los **medios de comunicación** a hacer seguimiento estricto de las violencias que en el contexto del conflicto armado afectan a las niñas, niños y adolescentes, presentando información confiable que no les revictimice, contribuyendo con su labor, a mantener en la agenda nacional, la necesidad de proteger a la niñez y la adolescencia en este escenario tan adverso para la vigencia de sus derechos.

9). La **sociedad civil** tiene la obligación de velar por el cumplimiento de los derechos, en particular por la protección y la supervivencia de las niñas, niños y adolescentes, además del deber ético y político, de contribuir a la vigencia de los derechos, sin sustituir al Estado colombiano. Juntas y juntos podemos trabajar en ese empeño.

10). A las **niñas, niños y adolescentes**, les hacemos un llamado para que se apropien de sus derechos, exijan que sean una realidad para cada una y cada uno, participando activamente en los procesos que construyen paz desde lo cotidiano y en cada lugar en donde estén.

Finalmente, les invitamos, desde todos los lugares, responsabilidades, roles y funciones en los distintos ámbitos de la vida, a sumarse en los actos simbólicos y académicos que se han preparado para esta conmemoración del Día de las Manos Rojas, los días 12, 16 y 23 de febrero.

1,2,3 por la paz: Niñas y niños fuera de la guerra. Niñas y niños dentro de la paz

Suscribe la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) conformada por:

- Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta –Justapaz
- Benposta Nación de Muchach@s
- Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial Taller de vida
- Corporación Vínculos;
- Defensa de las Niñas y Niños Internacional –DNI Colombia
- Fundación Creciendo Unidos – FCU-
- Servicio Jesuita a Refugiados Colombia –JRS/COL

